

# - TEST - oposiciones

**tutemario**

2ª PARTE: TEMAS  
DEL 16 AL 30



## UNIVERSIDAD DE VALENCIA

**TEMAS:**

**30**

**PLAZAS:**

**64**

ED. 2025

**ENA**

editorial

*TEST OPOSICIONES UNIVERSITAT DE VALÈNCIA*

*ADMINISTRATIVOS C1*

*Ed. 2025*

*Editorial ENA*

*ISBN: 979-13-87829-01-8*

*DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES*

*Depósito Legal según Real Decreto 635/2015*

*Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA*

## INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro DE TEST, PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 30 temas solicitados para el estudio de las oposiciones convocadas por la Universidad de Valencia, por Resolución del 11-04-2025, por la que se convoca prueba selectiva de acceso por turno libre para cubrir 64 plazas vacantes del Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administrativa de Administración General. Los temas a estudiar y aquí desarrollados son los siguientes:

El temario completo es el siguiente:

1. La Constitución Española de 1978 (I). Título Preliminar. Título I: De los Derechos y Deberes fundamentales. Título II: De la Corona. Título III: De las Cortes Generales.
2. La Constitución Española de 1978 (II). Título IV: Del Gobierno y de la Administración. Título V: De las Relaciones del Gobierno y las Cortes Generales.
3. La Constitución Española de 1978 (III). Título VI: Del Poder Judicial. Título VII: Economía y Hacienda.
4. La Constitución Española de 1978 (IV). Título VIII: De la Organización Territorial del Estado. Título IX: Del Tribunal Constitucional. Título X: De la reforma constitucional.
5. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
6. La Unión Europea: tratados e instituciones.
7. Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Ámbito de aplicación; principios de actuación y funcionamiento del sector público. La competencia: delegación de competencias, avocación, encomienda de gestión, delegación de firma y suplencia y decisiones sobre competencia. Órganos colegiados. La abstención y recusación. Relaciones electrónicas entre las administraciones.
8. Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Título Preliminar. Título I: De los interesados en el procedimiento. Título II: De la actividad de las administraciones públicas. Título III: De los actos administrativos.
9. Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Título IV: De las disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo.
10. Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): Título V: De la revisión de los actos en vía administrativa.
11. Administración electrónica de la Universitat de València. La protección de datos de carácter personal en el ámbito de las Administraciones Públicas. Principios. Derechos de las personas. Delegado de protección de datos. Garantía de los derechos digitales.
12. La Ley de contratos del sector público: objeto y ámbito de aplicación. Concepto y tipos de contratos administrativos y privados. Expediente de contratación en contratos menores.
13. La Ley Orgánica, 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (I). Disposiciones generales. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Régimen jurídico, estructura y gobernanza de las universidades públicas.

14. La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (II). Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Universidad, sociedad y cultura. Internacionalización del sistema universitario.
15. Los Estatutos de la Universitat de València. Naturaleza y fines de la Universitat de València. Contenido, estructura y reforma de los Estatutos. Las garantías jurídicas. La Sindicatura de Greuges.
16. Universidad y sociedad: La Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
17. Ordenación y organización de las enseñanzas universitarias oficiales. Los títulos oficiales. La estructura de los estudios universitarios. El crédito europeo. La transferencia y el reconocimiento de créditos. Expedición de títulos universitarios oficiales. El suplemento europeo al título.
18. El estudiantado en el Sistema Universitario. El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Características básicas de las pruebas de acceso. Normativa básica de los procedimientos de admisión. Las becas y ayudas al estudio. Los programas de movilidad del estudiantado.
19. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana (I). Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana: Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Personal al servicio de las administraciones públicas. Estructura y ordenación del empleo público.
20. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana (II): Ley 4/2021, de 16 de abril de la Función Pública Valenciana: Nacimiento y extinción de la relación de servicio. Régimen de jornada, permisos, licencias y vacaciones
21. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana (III). Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana: provisión de puestos de trabajo y movilidad. Promoción profesional. Situaciones administrativas.
22. El personal docente e investigador de las universidades públicas. Régimen jurídico. Clases de profesorado universitario: el profesorado de los cuerpos docentes universitarios y el personal docente e investigador laboral. El profesorado de la Unión Europea. Selección. Derechos y deberes. El régimen retributivo del profesorado universitario funcionario y contratado.
23. El personal investigador al servicio de las Universidades públicas. Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la y la Innovación: disposiciones generales y la contratación del personal investigador de carácter laboral.
24. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
25. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Solo Título Preliminar, Capítulo I del Título I y Capítulos II y III del Título II).
26. Régimen jurídico de la transparencia: transparencia de la actividad pública.
27. El presupuesto de la Universitat de València. Concepto y contenido. Regulación jurídica. Régimen económico y financiero de las universidades públicas. La estructura presupuestaria. El ciclo presupuestario. Información disponible en el enlace:  
[https://webges.uv.es/uvTaeWeb/MuestraInformacionEdictoPublicoFrontAction.do?accion=inicio&idEdictoS\\_eleccionado=76020](https://webges.uv.es/uvTaeWeb/MuestraInformacionEdictoPublicoFrontAction.do?accion=inicio&idEdictoS_eleccionado=76020)

28. El presupuesto de gastos de la Universitat de València. El procedimiento general de ejecución del presupuesto de gastos. Estructura presupuestaria del presupuesto de gastos. La ordenación de los gastos: fases contables. La ordenación de los pagos: fases contables. Información disponible en el enlace: <https://webges.uv.es/uvTaeWeb/MuestraInformacionEdictoPublicoFrontAction.do?accion=inicio&idEdictoSelecccionado=76020>

29. El presupuesto de ingresos de la Universitat de València. El procedimiento de ejecución de ingresos. Fases contables. Los ingresos para transferencias y subvenciones. La transferencia corriente de la Generalitat Valenciana. Información disponible en el enlace: <https://webges.uv.es/uvTaeWeb/MuestraInformacionEdictoPublicoFrontAction.do?accion=inicio&idEdictoSelecccionado=76020>

30. El control de la actividad económico-financiera. Control interno y externo en la Universitat de València. Control de legalidad, financiero y de economía, eficacia y eficiencia.

NOTA: La normativa legal que ampara el contenido de estos temas será la que se encuentre en vigor en el momento de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

## **ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN:.....	3
ÍNDICE.....	6
16. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: LA LEY DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS.....	8
17. ORDENACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES. LOS TÍTULOS OFICIALES. LA ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. EL CRÉDITO EUROPEO. LA TRANSFERENCIA Y EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. EXPEDICIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES. EL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO.....	14
18. EL ESTUDIANTADO EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO. EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO. NORMATIVA BÁSICA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN. LAS BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO. LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO. ....	51
19. EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (I). LEY 4/2021, DE 16 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VALENCIANA: OBJETO, PRINCIPIOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESTRUCTURA Y ORDENACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO..	62
20. EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (II). LEY 4/2021, DE 16 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VALENCIANA: NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. RÉGIMEN DE JORNADA, PERMISOS, LICENCIAS Y VACACIONES.....	62
21. EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (III). LEY 4/2021, DE 16 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VALENCIANA: PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y MOVILIDAD. PROMOCIÓN PROFESIONAL. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.....	62
22. EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. RÉGIMEN JURÍDICO. CLASES DE PROFESORADO UNIVERSITARIO: EL PROFESORADO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Y EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL. EL PROFESORADO DE LA UNIÓN EUROPEA. SELECCIÓN. DERECHOS Y DEBERES. EL RÉGIMEN RETRIBUTIVO DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO FUNCIONARIO Y CONTRATADO. ....	124
23. EL PERSONAL INVESTIGADOR AL SERVICIO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. LEY 14/2011 DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: DISPOSICIONES GENERALES Y LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR DE CARÁCTER LABORAL.....	135
24. LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES. DERECHOS Y OBLIGACIONES. SERVICIOS DE PREVENCIÓN. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES. ....	144
25. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES Y LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (EXCLUSIVAMENTE TÍTULO PRELIMINAR, CAPÍTULO I DEL TÍTULO I Y CAPÍTULOS II Y III DEL TÍTULO II).....	161
26. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA TRANSPARENCIA: TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA.....	210
27. EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. CONCEPTO Y CONTENIDO. REGULACIÓN JURÍDICA. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. LA ESTRUCTURA	

PRESUPUESTARIA. EL CICLO PRESUPUESTARIO. INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL ENLACE: <a href="https://webges.uv.es/uvtaeweb/muestrainformacionedictopublicofrontaction.do?accion=inicio&amp;idedictoseleccionado=76020">HTTPS://WEBGES.UV.ES/UVTAEWEB/MUESTRAINFORMACIONEDICTOPUBLICOFRONTACTION.DO?ACCION=INICIO&amp;IDEDICTOSELECCIONADO=76020</a> .....	230
28. EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. EL PROCEDIMIENTO GENERAL DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. LA ORDENACIÓN DE LOS GASTOS: FASES CONTABLES. LA ORDENACIÓN DE LOS PAGOS: FASES CONTABLES. INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL ENLACE: <a href="https://webges.uv.es/uvtaeweb/muestrainformacionedictopublicofrontaction.do?accion=inicio&amp;idedictoseleccionado=76020">HTTPS://WEBGES.UV.ES/UVTAEWEB/MUESTRAINFORMACIONEDICTOPUBLICOFRONTACTION.DO?ACCION=INICIO&amp;IDEDICTOSELECCIONADO=76020</a> .....	230
29. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS. FASES CONTABLES. LOS INGRESOS PARA TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES. LA TRANSFERENCIA CORRIENTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA. INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL ENLACE: <a href="https://webges.uv.es/uvtaeweb/muestrainformacionedictopublicofrontaction.do?accion=inicio&amp;idedictoseleccionado=76020">HTTPS://WEBGES.UV.ES/UVTAEWEB/MUESTRAINFORMACIONEDICTOPUBLICOFRONTACTION.DO?ACCION=INICIO&amp;IDEDICTOSELECCIONADO=76020</a> .....	230
30. EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA. CONTROL INTERNO Y EXTERNO EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. CONTROL DE LEGALIDAD, FINANCIERO Y DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA.....	264
SOLUCIONARIO .....	273

## **16. Universidad y sociedad: la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.**

TEST LEY 2/2003

**1. La ley 2/2003 establece en su artículo 3 las competencias de índole económica del Consejo Social. Señale la incorrecta:**

- a) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios.
- b) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la programación plurianual de la universidad y la planificación estratégica.
- c) Proponer a los órganos competentes de la Generalitat cualquier operación de endeudamiento de la universidad.
- d) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador.

**2. Según el artículo 3 de la ley 2/2003 de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, el órgano encargado de aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas ante la Intervención General de la Generalitat Valenciana o ante la Sindicatura de Cuentas u otro órgano que se establezca, las cuentas anuales de la Universitat de Valencia, es:**

- a) El Consejo Social.
- b) El Consejo de Gobierno.
- c) El Gerente o gerenta.
- d) La Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva.

**3. En relación con la composición del Consejo Social, y de acuerdo con el artículo 5 de la ley 2/2003, señale la afirmación correcta:**

- a) El Consejo Social estará integrado por su presidente o presidenta, tres vocales en representación del Consejo de Gobierno de la universidad y los vocales que, de acuerdo con esta ley, se designen en representación de los intereses sociales de la Comunitat Valenciana.
- b) El Presidente del Consejo Social será nombrado por el Rector o Rectora, a propuesta del titular de la Conselleria con competencias en materia de universidades.
- c) Formará parte del Consejo Social un miembro designado por el ayuntamiento del término municipal en que se encuentre ubicada la Universidad.
- d) Formará parte del Consejo Social un miembro designado por la Academia Valenciana de la Llengua.

**18. El estudiantado en el Sistema Universitario. El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Características básicas de las pruebas de acceso. Normativa básica de los procedimientos de admisión. Las becas y ayudas al estudio. Los programas de movilidad del estudiantado.**

TEST LEY ORGÁNICA 2/2023 DE UNIVERSIDADES: TÍTULO VIII:

**152. Según el artículo 31 ¿Qué órgano o entidad es el encargado de efectuar la programación de la oferta de enseñanzas de las Universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan?**

- a) El Rector de cada universidad.
- b) La Conferencia General de Política Universitaria.
- c) El Consejo Social de las Universidades.
- d) Las Comunidades Autónomas.

**153. Según el artículo 31.6, los límites máximos de admisión de estudiantes afectaran a las universidades:**

- a) Públicas.
- b) Privadas.
- c) Públicas y privadas.
- d) No afectará.

**154. Según el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la reserva de plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales para el estudiantado con discapacidad será al menos del:**

- a) 4%.
- b) 3%.
- c) 2%.
- d) 5%.

**22. El personal docente e investigador de las universidades públicas. Régimen jurídico. Clases de profesorado universitario: el profesorado de los cuerpos docentes universitarios y el personal docente e investigador laboral. El profesorado de la Unión Europea. Selección. Derechos y deberes. El régimen retributivo del profesorado universitario funcionario y contratado.**

TEST LEY ORGÁNICA 2/2023 DE UNIVERSIDADES: ARTÍCULOS DEL 64 AL 88:

**408. El artículo 64 apartado 3 de la ley orgánica 2/2023 establece que:**

- a) El profesorado con contrato laboral temporal no podrá superar el 18 por ciento de la plantilla de personal docente e investigador.
- b) El profesorado con contrato laboral temporal no podrá superar el 8 por ciento de la plantilla de personal docente e investigador.
- c) El profesorado con contrato laboral temporal no podrá superar el 20 por ciento de la plantilla de personal docente e investigador.
- d) El personal docente e investigador contratado, computado en equivalencia a tiempo parcial, no podrá superar el 40 por ciento del total de personal docente e investigador de la universidad.

**409. ¿Qué componentes forman el personal docente e investigador en las universidades públicas?**

- a) Estudiantes de doctorado.
- b) Personal de administración y servicios.
- c) Profesorado de los cuerpos docentes universitarios y profesorado laboral.
- d) Personal externo consultor.

**410. De acuerdo el artículo 64 ¿Puede el personal docente e investigador de las universidades públicas, en servicio activo, ser parte del profesorado en universidades privadas?**

- a) Sí, sin ninguna restricción.
- b) No, excepto lo establecido en el artículo 60.1.
- c) Solo durante los fines de semana.
- d) Únicamente si tiene doble nacionalidad.

## **26. Régimen jurídico de la transparencia: transparencia de la actividad pública.**

TEST LEY 19/2013: TÍTULO PRELIMINAR Y TÍTULO I:

**718. ¿Cuántos Títulos componen la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?**

- a) Título Preliminar y Títulos I, II, III y IV.
- b) Títulos I, II y III.
- c) Título Preliminar y dos títulos.
- d) Título Preliminar, Títulos I, II y III.

**719. ¿Cuántos artículos en total componen la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?**

- a) 40
- b) 42
- c) 46
- d) 44

**720. La cualidad que permite y facilita el acceso de los ciudadanos a la información pública en poder de la Administración dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, se conoce como:**

- a) Accesibilidad.
- b) Transparencia.
- c) Objetividad.
- d) Buen gobierno.

**721. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, destaca tres ejes fundamentales de toda acción política. Señala el incorrecto:**

- a) La transparencia.
- b) Las incompatibilidades.
- c) Las normas de buen gobierno.
- d) El acceso a la información pública.

**30. El control de la actividad económico-financiera. Control interno y externo en la Universitat de València. Control de legalidad, financiero y de economía, eficacia y eficiencia.**

**921. ¿Cómo se gestiona un buen control del gasto público?**

- a) Mediante la gestión tributaria adecuada.
- b) Mediante un control de la ciudadanía a través de los ayuntamientos.
- c) Mediante un buen control presupuestario, siendo la base de todo el control económico-financiero de cualquier organización.
- d) Todas son correctas.

**922. ¿En qué ley fueron creados los OPI's Organismos Públicos de Investigación?**

- a) Por la Ley 14/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley de la Ciencia).
- b) Por la Ley 13/1985, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley de la Ciencia).
- c) Por la Ley 14/1985, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley de la Ciencia).
- d) Por la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley de la Ciencia).

**923. ¿Qué día entro en vigor la ley 47/2003 de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria?**

- a) El 1 de enero de 2005.
- b) El 1 de enero de 2004.
- c) El 26 de noviembre de 2003.
- d) El 26 de diciembre de 2003.

**924. Cuando hablamos del control del gasto público en España, si dicho control lo ejerce un sujeto que depende del ente cuyos actos supervisa, estaremos hablando de un control:**

- a) Interno
- b) Externo
- c) Mixto
- d) Central

# **SOLUCIONARIO**

---